

ENTRES ELLAS, LOS CAMBIOS A PENSIONES

Alistan paquete de reformas

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR afirma que incluye iniciativas que mejorarán los ingresos, así como los procesos en materia de justicia y democracia

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El paquete de reformas constitucionales que enviará el jefe del Ejecutivo federal al Congreso de la Unión el próximo 5 de febrero de este año incluye iniciativas de reformas que mejorarán los ingresos de la población, así como los procesos en materia de justicia y democracia.

“Es un paquete de iniciativas que tiene que ver con el bienestar, que tiene que ver con salarios, con pensiones, con la reforma al Poder Judicial, la reforma electoral, todo, el día 5 de febrero. Es un paquete importante en beneficio del pueblo de México”, explicó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El conjunto de iniciativas será dado a conocer en la ceremonia en Palacio Nacional. Promoverá un marco jurídico acorde a la actualidad que mantenga la austeridad republicana y contribuya a avanzar en la transformación, dijo el mandatario.

“Qué nunca más el gobierno esté al servicio, ni las leyes, de una minoría, que podamos reivindicar a los trabajadores luego de esas reformas que aprobaron en el periodo neoliberal, que son contrarias a los derechos laborales”, abundó en conferencia de prensa matutina.

Reafirmó que una de las iniciativas tiene el objetivo de garantizar que trabajadores incorporados al IMSS e ISSSTE reciban una pensión digna, de 100% del salario previo a jubilarse.

El mandatario aclaró que la iniciativa no se refiere a las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores) sino a la cantidad que reciben las y los jubilados. Tampoco afectará a empresarios o empleadores porque el gobierno de México aumentará sus contribuciones con el propósito de hacer justicia y reparar el daño causado en sexenios anteriores.

“Para tranquilidad de todos, lo que vamos a hacer es que el gobierno va a ir aportando lo que no ha aportado antes, ayudando para que progresivamente se logre que el trabajador reciba, cuando se jubile, su sueldo y no la mitad. Entonces estamos haciendo un análisis de cuánto tiene que ir aportando el gobierno, ayudando, hasta lograr el equilibrio, remediar el problema que dejó el neoliberalismo”, enfatizó.

El gobierno de la Cuarta Transformación conformó

equipos encargados de formalizar el planteamiento y en su momento se presentará ante el Poder Legislativo, responsable del estudio, análisis, discusión y aprobación, mencionó.

Recordó que las administraciones de Ernesto Zedillo (1994-2000) y Felipe Calderón (2006-2012) impulsaron dos reformas que debilitaron las pensiones de trabajadores, del personal del magisterio y del Estado mexicano.

“No sé cómo se aprobó eso, esta reforma de pensiones, donde un trabajador termina su vida laboral y su pensión no es ni siquiera la mitad de su sueldo. Eso es lo que queremos resolver hacia adelante, que el trabajador se jubile y reciba como



El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a fortalecer las pensiones.

LOS TEMAS QUE SE DISCUTIRÁN

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el 5 de febrero enviará al Congreso iniciativas para reformar leyes.



El gobierno aportará más a pensiones de los trabajadores.



También se planteará que ministros sean electos.



Se busca, otra vez, que nadie gane más que el Presidente.



Asimismo, se buscará una nueva reforma electoral.

Foto: Especial

pensión su sueldo de cuando se jubiló el 100%", agregó.

"¿Qué pasó? ¿Fallaron las proyecciones? ¿Los actuarios hicieron mal las corridas financieras o era una política deliberada en contra de los intereses de los trabajadores?", cuestionó.

El Poder Ejecutivo también hará una iniciativa de reforma relativa a la operación y reactivación de los trenes de pasajeros en el país; enfatizó que no representa una expropiación en el derecho de vía.

"Está contemplado en la legislación; son algunos cambios que se tienen que hacer. Las vías de carga se pueden utilizar para trenes de pasajeros, desde luego hay que arreglarlas, pero se tiene todo

el derecho de vía, que es de dominio público, todo el derecho de vía para trenes de pasajeros", puntualizó.

Insistirá en que debe prevalecer la austeridad republicana, lo que implica que se cumpla a cabalidad el hecho de que ningún servidor gane más que el Presidente.

Dijo que aunque su movimiento en el Congreso no alcance mayoría calificada para aprobar las reformas constitucionales, las enviará para que se conozcan; además de que, por ejemplo, las modificaciones en materia electoral deberán ser discutidas y votadas en su caso por los diputados y senadores que resulten electos en la jornada del próximo 2 de junio de este año.